

Machala, 08 de Diciembre del 2012

Señor Don

JOFFRE MANRIQUE RODRIGUEZ SANDOYA

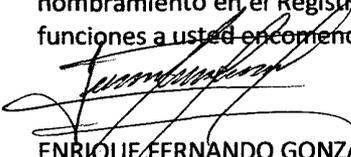
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio del presente le comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía de responsabilidad limitada denominada GONZAGA Y RODRIGUEZ CIA. LTDA, celebrada en la ciudad de Machala el día 08 de Diciembre del 2012, resolvió por unanimidad designarle a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la compañía que ejercerá por el periodo de dos años.

En su condición de GERENTE usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las atribuciones que le confiere el Artículo Vigésimo del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

La compañía GONZAGA Y RODRIGUEZ CIA. LTDA; fue constituida mediante escritura pública ante el señor Ab. José Alarcón Franco, Notario Cuarto del Cantón Machala el 22 de Noviembre del 2010, y aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.M. 10-0000398, de fecha 03 de Diciembre del 2010, por el Intendente de Compañías de Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el día 06 de Diciembre del 2010 con el N° 1.390 y anotada en el Repertorio bajo el N° 2.471; En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala; deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.



ENRIQUE FERNANDO GONZAGA GOMEZ

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, JOFFRE MANRIQUE RODRIGUEZ SANDOYA, acepto el cargo de GERENTE de la compañía GONZAGA Y RODRIGUEZ CIA. LTDA. desde el 08 de diciembre del 2012



JOFFRE MANRIQUE RODRIGUEZ SANDOYA

C.C. N° 0702420266

